

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR/A

En la ciudad de Santa Rosa, a los 19 días del mes de abril del año 2018, de conformidad con los artículos 6 y 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): Abg. Mariuxi Moncada A.; Ing. Wilson Soto y el Soc. Gustavo Alvarado G., como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso para el puesto de **ALBAÑIL – Servidor Público de Servicios 3** de la Dirección Técnica y de Planificación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa; y considerando lo siguiente:

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes subidos en la página web institucional.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

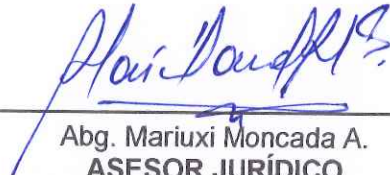
DECLARAMOS a **ARROBO MORALES EDGAR RODRIGO** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **101.75 (Ciento un puntos con setenta y cinco)**; y, a su vez declaramos que no existen inmediatos elegibles del mismo puesto.

También declaramos que no existen potenciales elegibles.

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la página web institucional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa.



Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



Abg. Mariuxi Moncada A.
ASESOR JURÍDICO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD



Ing. Wilson Soto
JEFE DE ALCANTARILLADO
DELEGADO DE LA UNIDAD REQUIRENTE



Soc. Gustavo Alvarado
JEFE DE TALENTO HUMANO



PUNTAJES FINALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ALBAÑIL
GRUPO OCUPACIONAL: SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS 3
INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA: NO REQUERIDA
EXPERIENCIA SOLICITADA: NO REQUERIDA
PARTIDA: 341.71.01.05

*A: Puntaje Experiencia Red de Salud Pública; *B: Puntaje Experiencia en la Institución; *C: Puntaje Experiencia General Específica; G: Régimen Especial Galapagos; Acción Afirmativa Aplicada; L: Localía; E: Grupo Síntrico; P: Persona retomada; H: Nérea o herolna; EX: Ex-combatiente; P: Plan Ecuador Saludable.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CÉDULA	PRUEBAS TÉCNICAS 60%	PRUEBAS PSICOMÉTRICAS 25%	ENTREVISTAS 15%	TOTAL NOTAS	RESULTADO CALIFICACIONES OBTENIDAS						TOTAL PUNTAJE FINAL				
							INSTRUCCIÓN FORMAL		EXPERIENCIA		PUNTAJE POR MÉRITO ADICIONAL			PUNTAJE ADICIONAL POR ACCIONES AFIRMATIVAS			
							A	B	C	A	B	C		PROBADO	G	ACCION AFIRMATIVA	H
1	ARROBO MORALES EDGAR RODRIGO	0704690593	60	25,00	14,75	99,75	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,75

JEFATURA DE TALENTO HUMANO

Abril 19/2018

